



Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/005/15
México, D. F., a 8 de enero de 2015

EXPONE EL OMBUDSMAN NACIONAL PRIORIDADES DE LA CNDH ANTE INTEGRANTES DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

El fructífero activismo internacional que tiene México en la presentación y seguimiento de iniciativas en diversos foros no se ha traducido adecuadamente en el plano interno, lo que ha contribuido a la desconfianza y falta de credibilidad en las instituciones del Estado, incluida la CNDH, afirmó el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, ante los integrantes del Servicio Exterior Mexicano.

Por ello, dijo, urge realizar un ejercicio autocrítico, con el propósito de buscar mecanismos para hacer compatibles el discurso exterior con la política interior en la materia.

Al participar como ponente en la XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, añadió que los desafíos impulsan a dejar atrás viejas estructuras del mundo jurídico para dar paso a un derecho más funcional, flexible y con perspectiva internacional, basado en estándares internacionales de las normas de derechos humanos y en normas no vinculatorias como las Observaciones Generales emitidas por comités y órganos de los tratados; resoluciones y directrices de organismos internacionales y los parámetros de la Jurisprudencia Internacional.

Luego de mencionar que la situación de los derechos humanos atraviesa por un periodo de crisis en algunas partes de nuestro país, ante la cual la sociedad demanda acciones inmediatas y efectivas que den cauce y respuesta a sus exigencias de justicia, legalidad y respeto pleno a la dignidad humana, hizo referencia a distintos casos de violaciones a derechos fundamentales, tales como Iguala y Tlatlaya, que han sacudido la conciencia y dado visibilidad a un malestar social muy difundido.

Ante embajadores, cónsules, personal de mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ex cancilleres, Embajadores Eminentes y Embajadores Eméritos, González Pérez puntualizó que la compleja situación de México en materia de derechos humanos hace que asuntos como tortura, ejecución extrajudicial, migración, discriminación en todas sus formas –especialmente hacia las mujeres--, derechos de los pueblos indígenas, trata de personas, ataques a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, así como la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales requieran especial atención y seguimiento durante el año que comienza.

Por ello, convocó a los integrantes del Servicio Exterior Mexicano a ubicar en forma urgente en el centro de toda la administración pública la defensa y protección de los derechos humanos y la atención especial a las víctimas de violación a sus derechos fundamentales.

Señaló que es mucho lo que se puede hacer para lograr una mejor defensa y protección de los derechos humanos, tarea que debe asumirse como compromiso de todos, tanto en México como en el extranjero.

“Las embajadas y consulados —explicó— ejercen funciones de vital importancia para que los mexicanos hagan efectivos sus derechos en otros países, por lo que quiero expresar la disposición de la Comisión Nacional para emprender acciones conjuntas que busquen la defensa y promoción de los derechos humanos de nuestros connacionales”.

Puso en relieve que el ejercicio cabal de las atribuciones de la CNDH no busca debilitar sino, por el contrario, fortalecer al Estado mexicano, mediante los señalamientos de las violaciones a derechos humanos en que incurran sus autoridades y funcionarios.

“El derecho fortalece al Estado democrático. Su aplicación rigurosa para corregir los errores en que incurran los servidores públicos, fortalece la credibilidad y legitimidad de las instituciones”, aseguró.

Dio a conocer que casos tan alarmantes como la situación de niñas y niños que emigran solos a los Estados Unidos, así como las de pequeños que quedan en condición de desamparo y orfandad en aquel país cuando sus padres son repatriados por motivos migratorios, son sólo algunos de los casos en que la suma de esfuerzos y la colaboración institucional puede influir positivamente en la solución de los mismos.

Finalmente, el Presidente de la CNDH puntualizó que los derechos humanos son tema crucial de la política exterior de los Estados nacionales, que deben actuar con transparencia y rendir cuentas de sus actos.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx

